





# **NOTARIA PRIMERA**



# DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Vladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA  De la Escritura de:  LA COMPAÑÍA SGS S.A.
Otorgada por:
A favor de:  ALFREDO CORONADO ZAPATER y JOHNY ROMERO REVELO
El
<u> </u>
Parroquia:
Cuantía: INDETERMINADA Avalúo:
Quito, a 27 NOVIEMBRE 2009

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García

## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA



No. 6 2 4 2

PROTOCOLIZACION.PODER ESPECIAL
OTORGADO POR LA COMPAÑÍA
SGS S.A.
A FAVOR DE
ALFREDO CORONADO ZAPATER Y
JOHNY ROMERO REVELO



\*\*\*\*\* imc \*\*\*\*\*
DI 02 COPIAS







Ginebra, 13 de noviembre de 20

Señores Superintendencia de Compañías Guayaquil.

#### **PODER**

La compañía SGS S.A., representada por los señores Olivier Merkt, Vicepresidente Senior y Arnaud Luisier, Administrador Corporativo, por este medio otorga poder a favor de los señores Alfredo Coronado Zapater y Johny Romero Revelo, para que los mandatarios, de manera conjunta o por separado, puedan contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía mandante.

Olivier MERKT Vicepresidente Senior Arnaud LUISIER Administrador Corporativo

2.0 NOV. 200
Fr. 2.50

Fr. 2.50

The undersigned Notary Public certifies the authenticity of the signatures placed on the reverse side by Mr. Olivier MERKT and Mr. Arnaud LUISIER, and furthermore attests that these two signatures are legally binding on the SGS SA having its registered office in Geneva

Geneva, the twentieth November two thousand and nine.

Mottu et van Br Aubert et Rosse notaires

Place d'Armes 20 / CP 1116 CH-1227 Carouge - Genève t: 022 839 33 31 f: 022 839 33 34

The undersigned Notary does not assume any liability in the content of the present document

## APOSTILLE

(Convention de la Have du 5 octobre 1961)

(Convention of	ie ia Haye d	in 2 octobie	Jag?		
1. Pays: Sui Le présent act 2. a élé signé pa 3. agissant en qui 4. est revêtu du s	sse e puffic C alité de ceau/timbre	Rosse V	1 Bo	nvin.	
5. à Genève 7.	Allestá 6. le	2-3 NOV	2009	••	
	Canton de	Geneve			
République et 8. sous N°	3921	•••			
9 Sceau / timbre	<b>a</b>	10.	Signatur	<b>4</b>	
ALCOHOL: COMPANY			/100		

Goran JOVANOVIC



### DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del gottor Edga afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el mano setenta y seis; con esta fecha, y en tres fojas dules registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular, docto Machado Cevallos, por el Delegado Distrital de Pichincha del Onsejo de la Judicatura, mediante Acción de Personal No. 2582-DP-DPP, de veinticinco de los corrientes; el Poder Especial otorgado por la Compañía SGS S.A., a favor de los señores Alfredo Coronado Zapater y Johny Romero Revelo, que antecede.-Quito, veintisiete de noviembre de dos mil nueve.- El Notario, Primero Suplente, (firmado Doctor David Maldonado Viteri- (sigue un sello).-

PRIMERA COPIA CERTIFICADA de los documentos Es fiel y, que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, veintisiete de noviembre de

dos mil nueve -

DR. DAVID MALDONADO Notario Primero Suplente del Cantón Quit

> De Lontormidad con el numera/5 de Artículo 18 del la Ley Notarial reformeda por el Decreto Sepremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1 978, DOY FE Jud la copia precedento que se me exhibe. Guay quil s ds igual al documento

C. Humberto Moya Flores lotario XXXVIII de Guava